

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 257.878/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para la provisión e instalación de intercomunicadores en las dependencias del Juzgado Federal de Primera / Instancia de Córdoba Nº 3 y Ministerios Públicos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con la empresa "Cronos S.A.I.C.", por la provisión e instalación de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 5/8 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 4.609.240.-).

2º) Imputar el presente gasto a la partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a confeccionar el Libramiento de Contabilización // pertinente a fin de restituir a la partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" el citado importe, en oportunidad de contar con crédito suficiente la partida correspondiente.-

4º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA EN
JUSTICIA DE LA NACION